Monsalves. 10-12, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea: Subestación «Ciudad Jardín III», Final de la misma; Estación transformadora, Término muncipal: Málaga, Tensión de servicio: 10 KV. Tipo de la linea: Subterránea,

Longitud: 380 metros. Conductor: Al. de 95 milimetros cuadrados.

Conductor: At. de 95 milimetros cuadrados. Estación transformadora: Tipo interior, de 100 KVA, rela-cón 10.000 ± 5 % 380-220 V. Objeto: Suministrar energía a la urbanización «La Alegría de la Huerta», sita en el sector de Ciudad Jardin, de esta-capital.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 19/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Lineas de Transporte de Energia Eléctrica y Estaciones Transformadoras, aprobado por Orden de 23 de febrero de 1948, ha resueito:

Autorizar las instalaciones de energia eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 5 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Rafaei Blasco Ballesteros.—11,233-C.

fael Blasco Ballesteros.—11.233-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Má-laya por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan,

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/663 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañia Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, Monsalves. 10-12, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características. cas principales son las siguientes:

Origen de la línea: De otra existente.

Final de la misma: Estación transformadora.
Término municipal: Májaga,
Tensión del servicio: 10 KV.
Tipo de la línea; Subterránea.
Longitud: Nueve metros.
Estación transformadora: Tipo interfor, de 200 KVA, relación 10.000 ± 5 %/400-231 V.
Objeto: Suministrar energia a edificio sito en las calles Liborio García y Marin García.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

na resueito:

Autorizar las instalaciones eléctricas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 10 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Rafael Biasco Bailesteros.—11.232-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, piaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y de-claración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas ca-racterísticas técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.015.

Referencia: 1.015.
Origen de la linea: Apoyo 549 de la linea Corbera a Re
Final de la linea: Estación transformadora «La Noria».
Término municipal que afecta: Torredembarra.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Longitud en kilómetros: 0,064.
Conductor: Cobre de 25 milimetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera,
Estación transformadora:
Tino: Intermerte. Apoyo 549 de la línea Corbera a Reus.

Tipo; Intemperle. Potencia: 25 KVA. Relación de transformación: 25.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1955), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragone 21 de cetubre de 1970—El Delegado provincial

Tarragona, 21 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—11.160-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y de-claración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas ca-racterísticas técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.083.

Referencia: 1.083.
Origen de la linea: Apoyo 663 de la linea Arbós-Villafranca.
Final de la linea: Estación transformadora «Platillo».
Término municipal que afecta: Arbós.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Longitud en kilómetros: 0.053.
Conductor: Cobre de 25 milimetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera.
Estación transformadora:
Timo: Intenuerie

Potencia: 100 KVA. Relación de transformación: 25.000/220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967. de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966

to 2619/1966.

Tarragona, 21 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—11,161-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y de-claración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas ca-racterísticas técnicas principales son las siguientes:

Heferencia: 1.083.
Origen de la linea: Apoyo 814 de la linea Vendrell-Arbós.
Final de la linea: Estación transformadora «Munte».
Término municipal que afecta: Vendrell.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Longitud en kilómetros: 0.047.
Conductor: Cobre de 25 milimetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera.
Estación transformadora:
Tipo: Caseta.

Tipo; Caseta. Potencia: 200 KVA

Relación de transformación: 25.000/220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública